



Acta N° 42
Vigésima Sexta Sesión Ordinaria
30 de enero de 2017

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día treinta de enero del dos mil diecisiete, en uso de la palabra, la licenciada Sofía L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda Presente
En representación del Srio. de Ayuntamiento

C. Ma. Elena Sánchez López Presente
Síndico Primera

Lic. Gerardo I. Canales Martínez Presente
Tercer Regidor

C. Graciela Josefina Reyes Pérez Presente
Décima Regidora

Lic. Eduardo José Cruz Salazar Ausente con aviso
Décimo Primer Regidor

Lic. Sofía Leal Herrera Presente
En representación de la Sria. de Administración

Lic. Carlos De La Garza Garza Presente
En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería

C.P. Karla Nelly Puente Rosales Presente
En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González Ausente con aviso
Contralor Ciudadano K1

C. Jaime Pérez Espinoza Presente
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza Presente
Contralor Ciudadano K3

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Presente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Presente

Ing. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

Presente

INVITADOS

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván
Coord. de Imagen Urbana de la Sría. de Serv. Públicos
y Medio Ambiente

Presente

Ing. Gabriel Ponce Elizondo
Coord. de Ingeniería Vial

Presente

Dr. Hernán Ramírez Vela
Director de Servicios Médicos

Presente

C. Silvia Oviedo Cerda
Coord. Adm. de la Dir. de Servicios Médicos

Presente

Posteriormente pasó al **punto dos**, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-32/2016, para la "Adquisición de Vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal".
4. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-33/2016, relativa al "Suministro e instalación de semáforos, señales y pintura termoplástica".
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-02/2017, relativa a la "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos".
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-03/2017, relativa a la "Contratación del Servicio de Gabinete y Estudios para la Clínica de Servicios Médicos".

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



7. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-04/2017, relativa a la "Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos".
8. Asuntos Generales.
 - a. Informe del Plan de Compras para el año 2017
 - b. Informe del ingeniero Gabriel Ponce Elizondo, respecto a escrito expedido por el ingeniero Emilio Fautsch Muguira.
9. Clausura.

El cual se aprobó por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Sofía Leal Herrera, con las modificaciones antes señaladas.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al **punto tres.-** Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-32/2016, para la "Adquisición de Vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal".

Solicitudes de contrato: 318033, 318036 y 318088
 Área: Diversas dependencias municipales
 Ejercicio fiscal: 2016-2017
 Vigencia del contrato: 30-treinta días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.

ANTECEDENTES

En fecha 21 de diciembre del 2016, se publicó la convocatoria referente a la Licitación Pública Nacional Presencial núm. SA-DA-CL-32/2016, para la "Adquisición de Vehículos para las dependencias de la Administración Pública Municipal", acudiendo a manifestar su interés en participar en dicho concurso las empresas: Autokam Regiomontana, S.A. de C.V. y Car One Monterrey, S.A. de C.V., Automóviles y Camiones, S.A. de C.V. y Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.

El día 23 de enero de 2017 se presentaron únicamente las empresas Automóviles y Camiones, S.A. de C.V., Autokam Regiomontana, S.A. de C.V. y Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V., mismas que acreditaron al 100% la revisión cuantitativa de las etapas técnica y económica:

Part.	Descripción	Presupuesto autorizado	Cant.	Automóviles y Camiones	Autokam	Sierra Norte	TOTAL con IVA
1	CAMIONETA TIPO PICK UP CHASIS CABINA "PL" 4X2 MODELO 2017	\$ 2,136,320.03	4	Dodge Ram \$ 493,969.60	Ram Chasis \$427,556.03	No participa	\$ 1,983,859.98

Comité de Adquisiciones
 Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



Part.	Descripción	Cant.	Sierra Norte SIN IVA	TOTAL CON IVA
2	CAMIÓN TIPO FULLER FS-5406N INTERNATIONAL, KENWORTH O EQUIVALENTE MODELO 2017	2	\$ 1,094,000.00	\$ 2,538,080.00
	CAMIÓN TIPO FULLER FRO-11210C INTERNATIONAL, KENWORTH O EQUIVALENTE MODELO 2017	1	Internacional \$ 1,314,923.00	\$ 1,525,310.68
	CAMIÓN TIPO FULLER FS-5406N INTERNATIONAL, KENWORTH O EQUIVALENTE MODELO 2016	3	Internacional \$ 1,528,500.00	\$ 5,319,180.00

El licenciado Juan Roberto Escobedo comentó que lo que impactó fue el incremento del dólar.

Ahora bien, en la revisión cualitativa

PROVEEDOR	Revisión Cualitativa	Observaciones
Automóviles y Camiones, S.A. de C.V.	No	No presentó la carta de no adeudos, por lo que incumplió en el punto 14.2.3.
Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.	Si	*Propuesta más económica.
Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.	No	Su propuesta económica supera el techo presupuestal autorizado para la partida 2.

De lo anterior se deduce que la partida 2 se declarará desierta de conformidad con el punto 28 inciso d) de las bases; y se procederá a solicitar cotizaciones por escrito para su adjudicación directa por excepción por haber agotado la segunda vuelta de la licitación.

Informando la licenciada Sofía Leal que se dará a la tarea de buscar a más proveedores que puedan cotizar los camiones, para que hagan llegar las cotizaciones a más tardar el día jueves 2 de febrero del año en curso a las 12:00 horas, abriéndose las propuestas recibidas mediante una sesión en línea.

No habiendo más comentarios, sometió a la aprobación del Comité la adjudicación de la partida 1, referente a la adquisición de 4-cuatro camionetas tipo pick up chasis cabina "PL" 4x2 modelo 2017, marca Ram Chasis, a favor de la empresa Autokam Regiomontana, S.A. de C.V. con R.F.C. ARE011126TY1, por un monto de \$1,983,859.98 (un millón novecientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 98/100 m.n.) impuestos incluidos, teniendo como plazo para la entrega de los vehículos, hasta 30-treinta días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Sofía Leal Herrera, la adjudicación de la partida 1, referente a la adquisición de 4-cuatro camionetas tipo pick up chasis cabina "PL" 4x2 modelo 2017, marca Ram Chasis, a favor de la empresa Autokam Regiomontana, S.A. de C.V., con R.F.C. ARE011126TY1, por un monto de \$1,983,859.98 (un millón novecientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 98/100 m.n.) impuestos incluidos, teniendo como plazo para la entrega de los vehículos, hasta 30-treinta días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.

Punto cuatro.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-33/2016, relativa al "Suministro e instalación de semáforos, señales y pintura termoplástica".

Solicitudes de Contrato: 3792 y 3794
Área solicitante: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
Total Techo presupuestal: \$8,807,273.04
Ejercicio: 2017
Vigencia del contrato: 70 días naturales a partir del fallo

ANTECEDENTES

En fecha 11 de enero del 2017, se publicó la convocatoria referente a la Licitación Pública Nacional Presencial núm. SA-DA-CL-33/2016, relativa al "Suministro e instalación de semáforos, señales y pintura termoplástica", presentando su intención en participar las empresas: Comunicación Vial, S.A. de C.V., SEMEX, S.A. de C.V., Señales y Proyectos, S.A. de C.V. y Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.

El día 26 de enero del 2017 se presentaron estas propuestas, participando todos los concursantes en las 3 partidas, teniendo como resultado:

CONCURSANTE	REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA		OBSERVACIONES
	CIADA TÉCNICA	CIADA ECONÓMICA	
Comunicación Vial, S.A. de C.V.,	Si	No	Incurrió en el punto 14.2.2 de las bases al no presentar fianza, por lo que se le descalificó de conformidad al punto 26 inciso a, de las bases.
SEMEX, S.A. de C.V.	Si	Si	Cumplió al 100%
Señales y Proyectos, S.A. de C.V.	Si	Si	Cumplió al 100%
Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.	Si	Si	Cumplió al 100%

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



PROPUESTAS ECONÓMICAS CON I.V.A. INCLUIDO

	Partida 1 Semaforización..	Partida 2 Controladores..	Partida3 Señalización..	Total
Comunicación Vial, S.A. de C.V. (informativo)	\$3,014,024.83	\$3,022,499.55	\$ 3,871,870.19	\$9,908,394.57
SEMEX, S.A. de C.V.	\$2,502,199.85	\$2,509,235.44	\$2,955,000.82	\$7,966,436.11
Señales y Proyectos, S.A. de C.V.	\$2,788,819.00	\$2,930,247.81	\$3,579,041.02	\$9,298,107.83
Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.	\$2,755,702.35	\$2,964,269.71	\$2,863,861.09	\$8,583,833.15

El ingeniero Rafael Zapata preguntó si con estas adjudicaciones ya se pondrían al corriente los temas de semaforización que habían quedado pendientes con antelación; respondiendo la licenciada Sofía Leal Herrera que con estas asignaciones el Municipio estaba al corriente, agregando que venía una nueva licitación de semaforizado.

No habiendo comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones solicitó la aprobación de la adjudicación del contrato de suministro e instalación de semaforización y obras civil (partida 1), y del suministro e instalación de control electrónico, cámaras de detección y estudios de tránsito (partida 2), a favor de la empresa SEMEX, S.A. de C.V., con R.F.C. SEM680801193, por un monto total de \$5,011,435.29 (cinco millones once mil cuatrocientos treinta y cinco 29/100 m.n.) con I.V.A. incluido, con una vigencia de 70-setenta días naturales a partir de la fecha del fallo.

Así como también solicitó la aprobación de la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de marcaje horizontal y vertical (partida 3), a favor de la empresa Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V., con R.F.C. SPG020520HJA, por un monto total de \$2,863,861.09 (dos millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y uno 09/100 m.n.) con I.V.A. incluido, con una vigencia de 70-setenta días naturales a partir de la fecha del fallo.

ACUERDO 1

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Sofía Leal Herrera, la adjudicación del contrato de suministro e instalación de semaforización y obras civil (partida 1), y del suministro e instalación de control electrónico, cámaras de detección y estudios de tránsito (partida 2), a favor de la empresa SEMEX, S.A. de C.V., con R.F.C. SEM680801193, por un monto total de

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



\$5,011,435.29 (cinco millones once mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 29/100 m.n.) con I.V.A. incluido, con una vigencia de 70-setenta días naturales a partir de la fecha del fallo.

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Sofía Leal Herrera, la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de marcaje horizontal y vertical (partida 3), a favor de la empresa Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V., con R.F.C. SPG020520HJA, por un monto total de \$2,863,861.09 (dos millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos 09/100 m.n.) con I.V.A. incluido, con una vigencia de 70-setenta días naturales a partir de la fecha del fallo.

Una vez aprobadas las adjudicaciones, la Directora de Adquisiciones resaltó que más todos los participantes acreditaron compatibilidad con el SINTRAM, lo que demuestra un avance en el nivel de participaciones que se pudiera tener en las próximas licitaciones; por otra parte el ingeniero Ponce informó respecto al escrito presentado por el ingeniero Emilio Fautsch Muguira (tema que se vería en asuntos generales), que el SINTRAM es un fideicomiso creado por varios municipios desde el año 2000.

El ingeniero Emilio Fautsch interviene explicando a los miembros del Comité que SINTRAM arranca en un fideicomiso, el cual hoy en día no da el servicio que debe de dar, ya que en el año 2010 los municipios participantes dejaron de aportar y que el sistema está totalmente obsoleto ya que es una versión del 2000. Consideró que se estaba invirtiendo dinero en algo que ya no funciona; por lo que tratando de anticiparse solicitó que se analice tal situación.

El ingeniero Ponce comentó que el mantenimiento ahora es responsabilidad de cada Municipio, en virtud de que el contrato ya venció y que efectivamente el Municipio estaba previendo dicha situación, para lo cual se tenía que definir qué sistema se va a llevar, pero que por lo pronto se tenía que trabajar con lo que tiene (SINTRAM).

Agregando el ingeniero Fautsch que con un semáforo que no esté conectado al centro, ya no funciona la sincronización.

La licenciada Sofía Leal sugirió que se tomen en cuenta las situaciones que se viven hoy en día en el SINTRAM, por lo que le solicitó al ingeniero Ponce que analice un plan b.

Una vez agotado el punto, la licenciada Sofía Leal Herrera paso al **punto cinco**.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-02/2017, relativa a la "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos".

Solicitud de Contrato: 3823

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



Área solicitante: Dirección de Servicios Médicos
 Ejercicio fiscal: 2017 y 2018
 Vigencia del contrato: 01 de Abril de 2017 al 31 de Diciembre de 2018.

Objetivo: Contratar el servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica del Servicio Médico.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
1/FEB./2017	13/FEB./2017	20/FEB./2017	27/FEB./2017

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

Anexo 1 "Cuadro Básico".

- a) Productos solicitados con denominación distintiva.
- b) Productos genéricos o con denominación distintiva a ofrecer.
- c) Material médico.
- d) Productos alimenticios.

Anexo 2 "Cotización".

- e) Productos solicitados con denominación distintiva.
- f) Productos genéricos o con denominación distintiva a ofrecer.
- g) Material médico.
- h) Productos alimenticios.

Anexo 3 "Resumen de cotizaciones".

RESUMEN DE LAS BASES

ASPECTOS GENERALES

- ✓ Las marcas que se señalan en el Anexo 1, Inciso b y f son ejemplos y no son obligatorias para los participantes, se señalan a efecto de dar una idea de la calidad de medicamentos que se busca. Los participantes tienen la libertad de ofrecer la marca que deseen siempre y cuando cumplan con la denominación genérica (sustancia activa), forma farmacéutica (presentación), concentración y contenido solicitado para cada uno de los productos.
- ✓ Los productos deberán de tener una caducidad no menor a un año, salvo en los casos que la naturaleza del medicamento no lo permita. La caducidad será contada a partir de la fecha en que se entreguen al derechohabiente.
- ✓ Contar con el inventario de productos suficientes para entrega inmediata.

Comité de Adquisiciones
 Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



- ✓ El municipio puede restringir o sustituir el suministro de medicamentos, notificando previamente a la adjudicataria la lista de productos restringidos y cambios.

En caso que algún producto se encuentre fuera de mercado de manera definitiva, temporal, o cambio de presentación y/o contenido, la adjudicataria deberá comprobarlo con constancia escrita del laboratorio.

Mantener los precios fijos durante la vigencia del contrato.

En caso de que el Municipio reciba de los laboratorios, medicamentos derivados de promociones y ofertas armadas, descuentos en precios, en base a consumos, la adjudicataria se compromete a surtir los medicamentos en promoción sin costo para el Municipio y ajustarse a los precios ofrecidos.

Deberán ofrecer y cotizar el 100% de los productos solicitados en el Cuadro Básico.

- ⓐ Dar de alta la farmacia ubicada en Servicio Médico como sucursal de su empresa, tramitar la licencia sanitaria y acreditar que existe responsable de la farmacia.

Contar con el personal necesario, debidamente capacitado para la atención de los derechohabientes de la Dirección de Servicio Médico, las 24 horas del día, los 365 días del año., otorgando un servicio rápido, amable y eficiente a los derechohabientes, asimismo, deberá instalar un buzón de quejas y encuestas sobre la prestación del servicio.

Designar un supervisor para que confirme, que los medicamentos entregados a los derechohabientes corresponden a los que han sido prescritos por los médicos adscritos a la Dirección de Servicios Médicos y ofertados por la adjudicataria.

Manejar sus controles de suministro e inventarios con un software, asimismo deberá proporcionar acceso al Municipio a dicho software habilitando sólo la función de consulta, debiendo de presentar un reporte mensual de todos los medicamentos entregados, para tal efecto la Dirección de Servicios Médicos proporcionará el formato correspondiente a la adjudicataria.

Responsabilizarse de transportación de los bienes y maniobras de carga y descarga, así como su acomodo en la Farmacia.

PROPUESTA TÉCNICA
Las ya establecidas demás de:



Ofrecer el 100% de los productos requeridos, ya sean de denominación distintiva y/o producto o medicamento genérico, que existen en el mercado y que cumplan íntegramente con la sustancia activa, presentación, concentración y contenido.

PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas, además de:

No podrá rebasar el precio máximo establecido para algunas de las partidas.

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

Garantizar la entrega de los medicamentos de manera inmediata al momento que el derechohabiente entregue su receta médica. En caso de no contar con los medicamentos en los plazos antes establecidos, el Municipio se reserva el derecho a adquirirlos directamente en el mercado, absorbiendo la adjudicataria el costo incurrido sin menoscabo de las sanciones a que se haga acreedora de conformidad con las presentes Bases y el contrato celebrado.

La farmacia estará ubicada y prestará servicio en las instalaciones de la Dirección de Servicios Médicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica, así como también mejores condiciones legales y técnicas.

No habiendo comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración de este Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-02/2017, relativa a la "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos".

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Sofía Leal Herrera, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-02/2017, relativa a la "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos".

Antes de pasar al siguiente punto el contador Jorge Guajardo, solicitó que el área solicitante (Dirección de Servicios Médicos), informe al Comité un comparativo de cuánto cuesta el



servicio médico al año, integrando suministro de medicinas entre otros, y cuantos derechohabientes son.

La licenciada Sofía Leal Herrera comentó que en otras sesiones ya se ha comentado el dato la licenciada Gilda Guajardo; sin embargo, comprometiéndose a brindar el dato una vez asignadas las licitaciones.

Punto seis.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-03/2017, relativa a la “Contratación del Servicio de Gabinete y Estudios para la Clínica de Servicios Médicos”.

Solicitud de Contrato: 3832

Área solicitante: Dirección de Servicios Médicos

Ejercicio fiscal: 2017 y 2018

Vigencia del contrato 01 de Marzo de 2017 al 28 de Febrero del 2018.

Objetivo: Contratar el servicio de gabinete y estudios para la Clínica de Servicios Médicos, tales como Rayos X, Ecografías, Tomografías Computarizadas (TAC) y Resonancias Magnéticas.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
1/FEB./2017	8/FEB./2017	16/FEB./2017	27/FEB./2017

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

Partida N° 1 “Rayos X”:

Partida N° 2 “Ecografía”

Partida N° 3 “Tomografía Computarizada (TAC)”:

Partida N° 4 “Resonancia Magnética”

RESUMEN DE LAS BASES

ASPECTOS GENERALES

- ✓ Ofrecer y cotizar el 100% de lo solicitado.
- ✓ Contar con equipos digitalizados:



	Cantidad mínima de equipos
Partida N° 1 "Rayos X"	2
Partida N° 2 "Ecografía"	1
Partida N° 3 "Tomografía computarizada (TAC)"	1
Partida N° 4 "Resonancia Magnética"	1

El servicio será de lunes a sábado, en las instalaciones de la adjudicataria, mismo que deberá estar ubicado en el Municipio de San Pedro, Santa Catarina o Monterrey.

Garantizar la atención inmediata al momento en que el derechohabiente entregue el pase médico y/o programe una cita, cumpliendo con los plazos que se señalan a continuación:

Estudios de Urgencia: no podrán transcurrir más de 30 – treinta minutos entre la entrega del pase médico y el inicio de los estudios.

Estudios Ordinarios: no podrán transcurrir más de 3-tres días hábiles entre la entrega del pase médico y la programación de la cita. En el caso particular de los estudios de Rayos X la cita deberá programarse el mismo día en que se solicite siempre y cuando sea antes de las 18:00 horas de lo contrario se podrá programar al día hábil siguiente.

El derechohabiente que acuda a una cita deberá ser atendido a la hora pactada en la cita y no podrán transcurrir más de 30- treinta minutos para ser atendido.

En caso de no cumplir con los tiempos y plazos señalados en los puntos anteriores, la Unidad Convocante se reserva el derecho de adquirir el servicio directamente en el mercado y la adjudicataria deberá absorber el costo incurrido sin menoscabo de las sanciones a que se haga acreedora de conformidad con las presentes Bases y el contrato celebrado.

Una vez finalizado el estudio, la adjudicataria deberá expedir el resultado y la interpretación de los mismos que deberán entregarse en físico y enviarse vía correo electrónico a la dirección electrónica que se mencione en el pase médico. En ambos casos, los tiempos para entregar los resultados y la interpretación de los mismos serán:

	Tiempos de entrega
Partida N° 1 "Rayos X"	30 minutos
Partida N° 2 "Ecografía"	Hasta 24 horas
Partida N° 3 "Tomografía computarizada (TAC)"	Hasta 24 horas
Partida N° 4 "Resonancia Magnética"	Hasta 24 horas

La interpretación de los resultados deberá de ser realizada por radiólogos especializados

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



Contar con los permisos y/o licencias de regulación sanitaria, modelos de calidad que avalen la certeza de los resultados.

PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

- ✓ El plazo para programar una cita no deberá extenderse a lo ya señalado.
- ✓ Informar cuando realice mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos con los cuales brindará los servicios objeto de este concurso.
- ✓ Durante el período en que los equipos estén en mantenimiento preventivo y/o correctivo, la convocante se reserva el derecho de adquirir el servicio directamente en el mercado y la adjudicataria deberá absorber el costo incurrido.
- ✓ La farmacia estará ubicada y prestará servicio en las instalaciones de la Dirección de Servicios Médicos.
- ✓ PROPUESTA TÉCNICA
- ✓ Las ya establecidas además de:
- ✓ Acreditar la experiencia de los radiólogos especializados.
- ✓ Contar con capacidad de brindar de manera inmediata los servicios requeridos, y no ceder, ni subcontratar los compromisos contraídos como resultado de este concurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica, así como también mejores condiciones legales y técnicas.

El ingeniero Zapata preguntó la vigencia del contrato, respondiendo la licenciada Sofía Leal que era por un año, y que únicamente el de medicamentos se celebraría por dos años, lo que no quería decir que se tienen que comprar el total de medicamentos, sino que solamente se pagara el consumo en dicho periodo.

No habiendo comentarios al respecto, la licenciada Leal Herrera sometió a consideración de este Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-03/2017, relativa a la "Contratación del Servicio de Gabinete y Estudios para la Clínica de Servicios Médicos."



ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Sofía Leal Herrera, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-03/2017, relativa a la “Contratación del Servicio de Gabinete y Estudios para la Clínica de Servicios Médicos.

Punto siete.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-04/2017, relativa a la “Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos”.

Solicitud de Contrato: 3827

Área solicitante: Dirección de Servicios Médicos

Ejercicio fiscal: 2017 y 2018

Vigencia del contrato 01 de Marzo de 2017 al 28 de Febrero del 2018.

Objetivo: Contratar los servicios de laboratorio para la Clínica de Servicios Médicos

Fecha tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
1/FEB./2017	8/FEB./2017	16/FEB./2017	27/FEB./2017

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

No.	TIPO DE ESTUDIO	CONSUMO APROXIMADO
1	17 ALFAHIDROXI PROGESTERONA	3
2	AC. ANTI - CARDIOLIPINAS IgG é IgM	3
3	AC. ANTI - CHLAMYDIA TRACHOMATIS IgG é IgA	4
4	AC. ANTI - DENGUE IgG é IgM	63
5	AC. ANTI - DNAs (DOBLE CADENA)	3
6	AC. ANTI - FOSFOLIPIDOS (FACTOR LUPICO ,CARDIOLIPINAS)	4
7	AC. ANTI - HIV (SIDA)	117
8	AC. ANTI - Jo-1 IgG	1
9	AC. ANTI - LA SS-B	3
10	AC. ANTI - NUCLEARES	

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



11	AC. ANTI - PEPTIDO CICLICO CITRULINADO IgG	1
12	AC. ANTI - PLAQUETAS	1
13	AC. ANTI - RNP	1
14	AC. ANTI - RO SS-A	3
15	ACIDO URICO EN SANGRE	91
16	ACIDO URICO ORINA DE 24 HORAS	4
17	ALBUMINA EN SANGRE	3
18	ALFA FETOPROTEINAS	4
19	AMILASA SERICA	5
20	ANTI COAGULANTE LUPICO	3
21	ANTIESTREPTOLISINAS ASO	18
22	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO	200
23	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	11
24	ANTIGENO PROSTATICO TOTAL Y LIBRE	19
25	BAAR DE CUALQUIER LIQUIDO CORPORAL	11
26	BCR/ABL POR FISH	1
27	BILIRRUBINA TOTAL, DIRECTA E INDIRECTA	3
28	BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA	2654
29	BIOPSIA CHICA	80
30	BIOPSIA DE NEVOS MULTIPLES (2 EN UN FRASCO)	6
31	C.A. 125 (OVARICO)	15
32	C.A. 15.3 (MAMA)	37
33	C.H. 50 (COMPLEMENTO HEMOLITICO)	3
34	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS	8
35	CALCIO SERICO	14
36	CARGA VIRAL RNA DE HIV	4
37	CITOLOGIA CERVICO-VAGINAL	283
38	CITOLOGIA DIVERSA	3
39	CK-MB	1
40	COLESTEROL HDL	
41	COLESTEROL TOTAL	644
42	COMPLEMENTO C3	6
43	COMPLEMENTO C4	5
44	COPROCULTIVO	5
45	COPROLOGICO (QUIMICO EN HECES)	59
46	COPROPARASITOSCOPICO SERIADO	85
47	COPROPARASITOSCOPICO UNICO	49

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



48	CREATINA SERICA	14
49	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	1
50	CREATININA SERICA	44
51	CULTIVO ANAERÓBIO	1
52	CULTIVO ANTIBIOGRAMA DIVERSO	23
53	CULTIVO BAAR	1
54	CULTIVO FARINGEO	63
55	CURVA DE INSULINA (5 tomas) 0, 30, 60, 90 Y 120 MIN	5
56	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA (3 tomas) 0, 30 Y 90 MIN	43
57	DEPURACION DE CREATININA EN ORINA	14
58	DESHIDROGENASA LÁCTICA DHL	1
59	DOPING MARIHUANA EN ORINA	1
60	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS	1
61	ELECTROLITOS EN SUDOR	4
62	ELECTROLITOS EN SUERO	53
63	ESPERMATOBIOSCOPIA	14
64	ESPERMOCULTIVO	8
65	ESTRADIOL TOTAL	1
66	FACTOR ANTICOAGULANTE DE LUPUS	6
67	FACTOR REUMATOIDE (CUANTITATIVA)	40
68	FOSFORO EN ORINA 24 HORAS	4
69	FOSFORO EN SANGRE	9
70	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA	16
71	GAMA-GLUTAMIL TRANSPEPTIDASA GGT	3
72	GASES VENOSOS	5
73	GENERAL DE ORINA	2198
74	GLOBULINA	5
75	GLUCOSA EN ORINA	9
76	GLUCOSA EN SANGRE	566
77	GLUCOSA POST-PRANDIAL	8
78	GRUPO Y RH	91
79	GUAYACO EN HECES	23
80	HELICOBACTER (PYLORI EN ALIENTO)	40
81	HELICOBACTER PYLORI EN HECES	13
82	HELICOBACTER PYLORI EN SANGRE	16
83	HEMOCULTIVO	3

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



84	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	206
85	HEPA - HBS AG (ANTIGENO DE SUPERFICIE)	1
86	HEPATITIS AGUDA HEPATITIS B	1
87	HEPATITIS "B" (PANEL)	6
88	HEPATITIS "C" IgG (ANTICUERPOS VS)	9
89	HEPATITIS PANEL A,B Y C	18
90	HLAB 51	1
91	HONGOS (KOH)	5
92	HORMONA DE CRECIMIENTO UNA TOMA	1
93	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)	3
94	IAPC (INVESTIGACION DE AMIBAS EN PLATINA CALIENTE)	5
95	INMUNOGLOBULINA IgA	1
ca 96	INMUNOGLOBULINA IgE	15
97	INMUNOGLOBULINA IgG	1
98	INMUNOGLOBULINA IgM	1
99	INMUNOGLOBULINAS IGG,IGA,IGM	4
100	INMUNOHISTOQUIMICA (marcadores) c/u	1
101	INSULINA SERICA	11
102	INTRA-DERMOREACCIÓN A TUBERCULINA (PPD) (MANTOUX)	1
103	LINFOCITOS CD4,CD8 (% INDICE DE CONTEO)	4
104	LIQUIDOS CORPORALES (VARIOS)	1
105	MAGNESIO SERICO	1
106	MICROALBUMINA EN ORINA (UNA MICCION)	1
107	NIVEL DE ACIDO VALPROICO (DEPAKENE) ATEMPERATOR	14
108	NIVEL DE CARBAMAZEPINA (TEGRETOL)	5
109	NIVEL DE DIGOXINA	1
110	NIVEL DE EPAMIN (DIFENILHIDANTOINA)	3
111	PARATOHORMONA	4
112	PCR PARA HIV CUALITATIVO	3
113	PEPTIDO C	1
114	PERFIL ANDROGENICO: FSH, LH, PROLACTINA, TESTOSTERONA	4
115	PERFIL BIOQUIMICO GLUCOSA: NITROGENO UREICO, UREA, CREATININA, ACIDO URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA INDIRECTA, BILIRRUBINA TOTAL, PROTEINAS TOTALES ALBUMINA, GLOBULINA. REL ALB/GLOB. TRANSAGLUTAMINASA OXALACETICA(AST), TRANSAGLUTAMINAS PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA, DESHIDROGENASA LACTICA	944

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



116	PERFIL BIOQUIMICO 17: GLUCOSA, NITROGENO UREICO, UREA, CREATININA, ACIDO URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA INDIRECTA, BILIRRUBINA TOTAL, PROTEINAS TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL ALB/GLOB, TRANSAGLUTAMINASA OXALACETICA(AST), TRANSAGLUTAMINAS PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA, DESHIDROGENASA LACTICA, POTASIO, SODIO, CLORO, CALCIO	66
117	PERFIL BIOQUIMICO 24: GLUCOSA, NITROGENO UREICO, UREA, CREATININA, ACIDO URICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, BILIRRUBINA DIRECTA, BILIRRUBINA INDIRECTA, BILIRRUBINA TOTAL, PROTEINAS TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, REL ALB/GLOB, TRANSAGLUTAMINASA OXALACETICA(AST), TRANSAGLUTAMINAS PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA, DESHIDROGENASA LACTICA, POTASIO, SODIO, CLORO, CALCIO FOSFORO, AMILASA, GGT, CREATIN FOSFOKINASA	288
118	PERFIL DE CLIMATERIO (FSH, LH, ESTRADIOL)	13
119	PERFIL DE COAGULACIÓN I: TP, TTP, TIEMPO DE COAGULACION	39
120	PERFIL DE HIERRO: HIERRO, CAPTACION DE HIERRO, SATURACION FERRITI	1
121	PERFIL DE LIPIDOS: COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, HDL COLESTEROL LDL COLESTEROL, COL/HDL COLESTEROL, LDL/HDL COLESTEROL	434
122	PERFIL HEPATICO: BILIRUBINA DIRECTA, BILIRUBINA INDIRECTA, BILIRUBINA TOTAL, PROTEINAS TOTALES, ALBUMINA, GLOBULINA, RELACION A /G, TRANSAGLUTAMINASA OXALACETICA(AST), TRANSAGLUTAMINAS PIRUVICA (ALT), FOSFATASA ALCALINA, DESHIDROGENASA LACTICA, CREATIN FOSFOQUINASA, GAMAGLUTAMIN TRANSPEPTIDASA	293
123	PERFIL HIPOFISIARIO: HORMONA FOLICULO ESTUMILANTE (FHS) HORMONA LEUTEINIZANTE (LH), PROLACTINA SERICA, TSH (TIROTROPINA) HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA (MATUTINO), HORMONA DE CRECIMIENTO I TOMA	1
124	PERFIL HORMONAL FEMENINO (OVARICO) : FSH, LH, ESTRADIOL, PROLACTINA, PROGESTERONA, TESTOSTERONA	93
125	PERFIL PRENATAL I: BIOMETRIA, GLUCOSA, VDRI, GRUPO SANGUIENO EXAMEN DE ORINA	88
126	PERFIL PRE-OPERATORIO: TP, TTP, GRUPO Y RH, BH	49
127	PERFIL REUMATICO I: ANTIESTREPTOLISINAS ASO, FACTOR REUMATOIDE SEMICUANTITATIVO, PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA	25
128	PERFIL REUMATICO II: ANTIESTREPTOLISINAS ASO, FACTOR REUMATOIDE SEMICUANTITATIVO, PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA, CELULAS L.E. *SEDIMENTACIÓN GLOBULAR, AC. ANTI - NUCLEARES	30
129	PERFIL TIROIDEO CON TSH: T3C (TRIYODOTIRONINA CAPTACION) T4T (TIROXINA TOTAL), IIT (ÍNDICE DE TIROXINA LIBRE), PBI (INDICE DE IODO UNIDO A PROTEINAS), T4 (TIROXINA LIBRE), T3T (TRIYODOTIRONINA TOTAL), TSH (HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES)	676

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



130	PLAQUETAS	1
131	PROGESTERONA SERICA	1
132	PROLACTINA SERICA	15
133	PROTEÍNA "C" REACTIVA CUALITATIVA	49
134	PROTEINA C REACTIVA CUALITATIVA	40
135	PROTEINA C REACTIVA ULTRASENSIBLE (CARDIACA)	4
136	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	16
137	QUIMICA SANGUINEA CON ACIDO URICO	615
138	QUIMICA SANGUINEA CON COLESTEROL	720
139	RAST A DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSI	1
140	REACCIONES FEBRILES	374
141	RETICULOCITOS	5
142	SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	104
143	SOMATOMEDINA FRACCION I (IGF-1)	1
144	SOMATOMEDINA C	5
145	SUB UNIDAD BETA CUALITATIVA	126
146	SUB UNIDAD BETA CUANTITATIVA	23
147	TESTOSTERONA LIBRE	5
148	TESTOSTERONA TOTAL	3
149	TIEMPO DE COAGULACIÓN	21
150	TIEMPO DE PROTROMBINA	150
151	TIEMPO DE SANGRADO	13
152	TIEMPO DE TROMBINA	8
153	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	366
154	TIROGLOBULINA	6
155	TRIGLICERIDOS	1157
156	TROPONINA CUANTITATIVA	1
157	TSH (TIROTROPINA)	4
158	UREA EN SANGRE	1
159	UROCULTIVO	264
160	V.D.R.L. (DETECCIÓN DE VIRUS)	35
161	VITAMINA D (25 HIDROXI)	4

RESUMEN DE LAS BASES

ASPECTOS GENERALES

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



Los resultados derivados de los estudios de laboratorios deberán ser entregados a partir de las 16:00 horas, del mismo día en que se realizó el estudio al paciente, salvo en aquellos casos en los que el procedimiento requiera más días para la obtención del estudio correspondiente (física y electrónicamente por correo electrónico).

Resguardar las muestras recabadas a los derechohabientes por lo menos 3-tres días adicionales a partir de la fecha en que estas fueron recabadas.

El personal que asigne deberá otorgarlo amable y de manera eficiente a los derechohabientes; además deberá instalar un buzón de quejas y encuestas sobre la prestación del servicio.

PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Contar con el personal necesario y debidamente capacitado para la atención de los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos en el establecimiento que para ello disponga la Dirección de Servicios Médicos de lunes a sábado, de las 07:00 horas a 10:00 horas para la toma de muestras, fuera de este horario deberá de señalar el domicilio o domicilios de las sucursales en donde brindarán el suministro de los bienes a los derechohabientes. Deberán de indicar claramente la calle número exterior y/o interior, colonia, municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención. La sucursal o sucursales deberán estar ubicadas en el Municipio de San Pedro Garza García o Santa Catarina o Monterrey.
- ✓ Capacidad de servicio inmediato.

PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica, así como también mejores condiciones legales y técnicas.

No habiendo comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración de este Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-04/2017, relativa a la "Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos".

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Sofía Leal Herrera, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-04/2017, relativa a la “Contratación del Servicio de Laboratorio y Análisis clínicos para la Clínica de Servicios Médicos”.

Punto ocho.- Asuntos Generales.-

- a. Informe del Plan de Compras para el año 2017.- La Directora de Adquisiciones presentó a los asistentes el plan de compras para este ejercicio en un archivo de Excel, en donde enfatizó la gran labor que realizaron los usuarios, ya que es la primera vez que se lleva a cabo este plan, agregando que faltaban una áreas aún por enviar sus planes, por lo que se comprometió a que una vez completada la información se les hará llegar el archivo actualizado. Informando a su vez que a partir del 31 de enero del año en curso, éste estaría publicado en la página web del Municipio.
- b. Informe del ingeniero Gabriel Ponce Elizondo, respecto a escrito expedido por el ingeniero Emilio Fautsch Muguira se vio al final del punto 4 de la presente sesión.

Por otra parte el ingeniero Rafael Zapata confirmó que ya hizo llegar por escrito su queja en contra del Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ante la Secretaría de la Contraloría.

Ⓒ No habiendo más temas que tratar, la Directora de Adquisiciones agradeció la participación de los testigos sociales y dio por concluida la presente sesión siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Las bases forman parte de la presente acta.

POR EL COMITÉ

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda

En representación del Secretario de Ayuntamiento

C. Ma. Elena Sánchez López
Síndico Primera

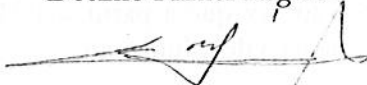
Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria



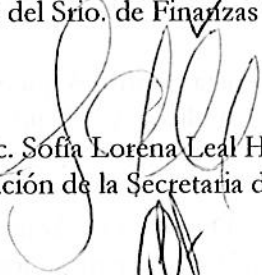

C. Gerardo I. Canales Martínez
Tercer Regidor



C. Graciela Josefina Reyes Pérez
Décima Regidora


Ausente con aviso
C. Eduardo José Cruz Salazar
Décimo Primer Regidor




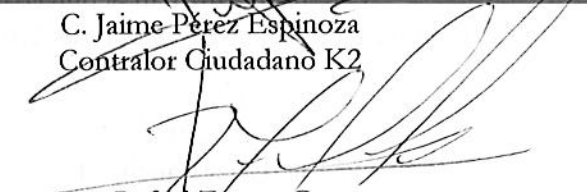
Lic. Carlos De La Garza Garza
En representación del Srío. de Finanzas y Tesorería Municipal


Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
En representación de la Secretaría de Administración


C.P. Karla Nelly Riente Rosales
En representación del Srío. de la Contraloría y Transparencia


Ausente con aviso
C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


C. Jaime Pérez Espinoza
Contralor Ciudadano K2


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria





Jorge Guajardo Cruz

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso
C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Ausente con aviso
Ing. Emilio Fautsch Mugyira
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Juan Roberto Escobedo Galván
Lic. Juan Roberto Escobedo Galván
Coord. de Imagen Urbana de la Sría. de Serv. Públicos y Medio Ambiente

Gabriel Ponce Elizondo
Ing. Gabriel Ponce Elizondo
Coord. de Ingeniería Vial

Hernán Ramírez Vela
Dr. Hernán Ramírez Vela
Director de Servicios Médicos

Sylvia Oyedo Cerda
C. Sylvia Oyedo Cerda
Coord. Adm. de la Dir. de Servicios Médicos

SLH/mmn/aaa

100

100
100

100

100

100

100

100

100

100